

Bien clarito

Explicación: El presente radioclip muestra un mitin de niños y niñas en contra de la violencia sexual comercial (Trata de personas) y en contra de la explotación laboral infantil a niños, niñas y adolescentes.

“Explotación infantil se refiere al trabajo de niños menores de edad en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar. La explotación infantil es un flagelo que azota en especial a países en vías de desarrollo, pero en el mismo se ven implicados los países industrializados.

Se habla de explotación infantil en los siguientes casos:

- *Todos los niños y niñas menores de 12 años que desempeñan cualquier actividad económica de producción.*
- *Niños y niñas en edades comprendidas entre los 12 y los 14 años que realizan cualquier trabajo que implique un riesgo y sea evidentemente peligroso.*

Todos aquellos menores de edad que son víctimas de las peores formas de trabajo infantil como las siguientes:

- *Niños y niñas víctimas del tráfico*
- *Que sufren cualquier forma de esclavitud*
- *Obligados a prostituirse.*
- *Reclutados por la fuerza, obligados o inducidos a realizar actividades ilegales o que amenazan su integridad.*

Por su parte, la violencia sexual comercial es toda situación en la que una persona menor de 18 años es forzada a ejecutar actos para satisfacer a otra/as. No importa si reporta remuneración al niño o no...el niño/a y/o adolescente es tratado como objeto sexual y una mercancía. (Facciuto Bettina y Gonzales Sara “Problemática del trabajo infantil”)

¿CÓMO USAR ESTE CLIP?

El presente radioclip es la manifestación de niños y niñas en contra de la violencia sexual comercial y en contra de la explotación laboral infantil a niños, niñas y adolescentes.

OPCIÓN 1: Para transmitir fuera de un programa.

1.- Antes de transmitir el radioclip el conductor debe anunciar que si alguien conoce, sabe o a escuchado de algún caso de violencia, trata, tráfico, y/o violencia sexual comercial a niños niñas y adolescentes, debe denunciar a las instituciones pertinentes: Defensorías, Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Brigada de Protección a la Familia.

2.- Pasar el radioclip.

3.- Después de ser transmitido el radioclip es importante dar a conocer los conceptos básicos sobre violencia sexual comercial y explotación laboral infantil

Se sugiere hacer una reflexión sobre la importancia de la comunicación dentro de la familia y sobre cuáles son los factores que generan este tipo de problemas. Es así que se

debe aclarar que la carencia de afecto y comunicación pueden ser las causas para que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de engaños por parte de terceros que pueden llevarlos a una muy posible explotación laboral y/o explotación sexual.

Es importante destacar la instrucción de los niños sobre estos temas para que sean ellos mismo puedan reconocer estos caos de violencia.

HORARIO RECOMENDADO:

Todo horario es recomendado

RECOMENDACIONES ESPECIALES:

Se recomienda la presencia de un adulto para que el contenido del clip no sea distorsionado.

OPCIÓN 2: Para transmitir durante un programa o un taller.

1.- ¿Usted sabe qué es la violencia sexual infantil o la explotación laboral infantil o la explotación sexual comercial infantil?

2.- ¿Usted cree que los niños saben que es la violencia sexual infantil o la explotación laboral infantil, o la explotación sexual comercial infantil?

3.- Hacer escuchar el radioclip

4.- ¿Usted cree que es importante que los niños conozcan y visualicen esta problemática? ¿Por qué?

5.- ¿Usted cree que la familia puede ayudar a prevenir este tipo de violencia y explotación?

6.- ¿Usted cree que la familia es causante de este tipo de violencia y explotación?

7.- ¿Alguien conoce algún caso de violencia sexual infantil o la explotación laboral infantil o la explotación sexual comercial infantil?

8.- En la plenaria se puede realizar un pequeño socio drama para ejemplificar, concretar y poner de manifiesto el problema. Aquí algunas opciones:

*solo niños

*solo padres

*niños y padres

*un caso de violencia y/o explotación

***Es importante destacar el papel de la familia como ente de prevención**

TODA RESPUESTA DEBE SER ESCUCHADA Y DISPUESTA PARA DIALOGAR, NO PARA CRITICAR

RECOMENDACIÓN FINAL: Si recibe una llamada de denuncia, derive el caso a las Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Brigada de Protección a la Familia más próxima.